

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD. PONIENTE SUR 1/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	28 Enero de 2021
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020. La sesión se desarrolla de forma virtual a través de videoconferencia.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.

Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.

- D^a. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D. M.^a Mercedes Martín Daza. Titular. No asiste.
- D^a. Antonio Arjona Vazquez. Titular.
- D^a. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular. No asiste.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D^a Maria del Carmen Cañete Sevillano. Suplente.
- D^a Pilar García Delgado. Suplente. No asiste.
- D. Francisco Luis Montemayor García. Suplente.
- D^a. Blanca Mesa Ramos. Suplente. No asiste.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente. No asiste.
- D. Miguel Franco Carnero. Suplente. No asiste.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste.
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español.

- D^a. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Enrique Huelva Carranza . Titular. Ciudadanos.
- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos.
- D^a. Alba M.^a Doblás Miranda. Titular. Izquierda Unida.
- D^a. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida. No asiste
- D^a. Leonor Linares Marín. Titular Vox.
- D. Antonio Tejedo Madueño. Suplente Vox. No asiste.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente. Podemos.

Personas invitadas a la sesión:

- D^a Eva María Timoteo Castiel, Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2020.
2. Comparecencia del Sra. Delegada de Servicios Sociales e Igualdad, D^a Eva María Timoteo Castiel, o persona en quien delegue, para tratar el tema de la soledad de las personas mayores en la barriada de Ciudad Jardín así como la gestión de Servicios Sociales en el distrito de Poniente Sur durante el periodo anual 2020.
3. Toma de conocimiento del informe resumen sobre la gestión de Participación Ciudadana durante el periodo anual de 2020 en la Junta Municipal de Distrito Poniente SUR.
4. Urgencias.
5. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2020.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes. Se procede a aprobar por parte de todos/as los y las asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2020 en el Centro Cívico de Poniente Sur.

D. Jenaro Vazquez puntualiza su intervención en este acta, quedando reflejada en el desarrollo de la misma.

***ACUERDO 1/21.** Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban el acta de la sesión ordinaria del dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno. Se abstienen de aprobación los miembros que no asistieron a la sesión anterior.*

2. Comparecencia del Sra. Delegada de Servicios Sociales e Igualdad, D^a Eva María Timoteo Castiel, o persona en quien delegue, para tratar el tema de la soledad de las personas mayores en la barriada de Ciudad Jardin así como la gestión de Servicios Sociales en el distrito de Poniente Sur durante el periodo anual 2020.

Se hace balance por parte de la Delegada de Servicios Sociales de como ha incidido la pandemia en los usuarios/as de Servicios Sociales. La pandemia ha azotado mucho las tres zonas desfavorecidas de Córdoba, pero sobre todo a Sur. Poniente Sur está en la media de los datos de personas que han accedido a servicios sociales durante la pandemia. Es un distrito con unas cifras medias, junto con Fuensanta.

Con respecto a las ayudas tramitadas en este distrito los datos son los siguientes;

AYUDAS ECONÓMICO FAMILIARES 112, COSTE 90.908€

AYUDAS DE EMERGENCIA 163, COSTE 88.697, 47€

AYUDAS COVID 34, COSTE 11.280€

Se tramitó durante el estado de alarma para personas que se habían quedado sin sus cuidadores, desde la Delegación de Servicios Sociales el servicio de urgencias para personas que se habían quedado desasistidos, algunos datos como por ejemplo;

SAD (ayuda a domicilio) tramitados 34

Menús diarios a domicilio mayores 14

SAD urgente tramitados 19

Arraigos sociales inmigración 57

Bonos sociales 76

Ayudas alquiler 42 (vimcorsa y junta de andalucia) 41

Derivación a alimentos (tarjeta monedero, FEAD) 119

Atenciones (presenciales y telefónicas) total 2020

2.711 llamadas

398 presenciales

PIAS (planes atención individual dependencia) 262

Renta Mínima Junta Andalucía urgencia 50

Derivaciones a Oficina Municipal Defensa Vivienda 15

Informes maltrato mayores 1

Taller de refuerzo escolar 2

Taller de tramitación digital 1

Informes fiscalía, SPM, Juzgado, Unidad de Menores 23

Talleres de refuerzo escolar (enero a marzo) 30 menores elaboración hoja valórame (riesgo menores) 5 menores

Coordinación con centros escolares/equipos orientación educativa, elaboración y petición de informes y coordinación de actuaciones 60 menores

Derivación a ETF con intervención iniciada 2 familias

Talleres socio educativos y crecimiento personal 14 talleres (186 mayores)

Con respecto a las actividades complementarias;

Conoce tu ciudad 3 actividades (30 mayores) intervención socio educativa con mayores:

Talleres de crecimiento personal y autoestima 8 talleres (156 mayores).

Sobre el tema de la soledad de las personas mayores, las competencias están repartidas entre dos delegaciones, y Servicios Sociales atiende a las personas mayores sólo en casos de extrema soledad pero no se tiene censo de personas que vivan solas, sólo acuden cuando ya tienen problemas de soledad.



En octubre se paralizaron las actividades de actividad física para personas mayores y se ha intentado retomar, pero con la pandemia ha sido complicado, esta competencia es de IMDECO. En la lista de espera se está llamando a las personas que solicitaron atención a mediados de diciembre, había una lista de menos de 30 días pero las vacaciones han ralentizado que esperen retomar en breve, lo normal son 30 días.

Como saben, explica la Sra. Timoteo también existe la casuística de personas que les da vergüenza pedir ayuda, pero en resumen no se tiene estadística general de mayores, pero sí se atienden todas aquellas demandas de necesidades de ayuda.

El Sr. Antonio Arjona pide la palabra como coordinador de todos los centros de mayores de Participación Ciudadana, manifiesta que no hay una estadística sobre la soledad de las personas mayores pero dentro de los servicios sociales hay una cosa que se nos escapa que es la salud de las personas mayores y la necesidad del conocimiento sobre el número elevado de mayores que tienen que esperar horas en la puerta de los ambulatorios. Se propone que desde los Centros Cívicos se hiciera un trabajo para acompañar a esas personas mayores, antes debería de haber una mejor conexión entre Servicios Sociales y Participación.

La Sra. Timoteo se compromete a trasladar esa información a la Delegada de Participación Ciudadana.

El Sr. Carlos Aranda le solicita a la Delegada que se medie con la Junta de Andalucía para que se atienda a las personas mayores desde atención primaria.

El Sr. Antonio Gallego agradece que se trate este asunto en esta Junta Municipal ya que era una realidad muy preocupante pero que ahora con la pandemia se ha aumentado mucho más. Hace dos reflexiones, una es que le gustaría que los datos se pasaran antes de la sesión para poder reflexionarlos. La otra es que, sabe que es muy difícil medir pero la realidad de los mayores se ve, la gente desorientada por la calle en horas a las que no deberían estar, también aumento del número de personas que fallecen solos en sus casas y pasan semanas sin conocerse,... Piden un plan de actuación.

El Sr. Francisco Porrás manifiesta que no entiende que se diga que no sabe quien tiene la competencia de las personas mayores, en las condiciones infrahumanas en las que se encuentran algunas personas mayores considera que no es de recibo. Con respecto a la soledad considera que no se toma en serio.

Le solicita saber a la Delegada que quién lleva o llevaba el portal “Todos por Córdoba”, está esperando que el Ayuntamiento le responda a la colaboración que ellos ofrecieron a través del Consejo de Distrito, al final han podido unirse al Banco de Alimentos pero ellos solos han tenido que buscarse los vehículos.

También quiere preguntar acerca de las trabajadoras sociales a las cuales se les va a convocar sus plazas pero no se les va a contar la experiencia laboral en este Ayuntamiento, es un tema sindical pero que no nos parece justo.

Por otra parte, les gustaría también conocer la situación de los mayores a la que ya se ha hecho referencia, para poder ayudarles y hacerles la vida más agradable, manifiesta que se ofrecen pero siempre se les ha negado y no entienden el motivo.

La Sra. Timoteo responde a las preguntas, desde Servicios Sociales se tiene la competencia para las personas en riesgo de exclusión social, sea por tema económico o por tema de soledad. Tienen censo de las personas que se asiste por diferentes aspectos, pero no de las que no necesitan asistencia.



“Todos por Córdoba” fue una plataforma liderada por la Delegación de Solidaridad, fue una plataforma que salió en un momento puntual pero que ya no está activa. Ignora el motivo acerca de que no se contara con esa ayuda que se ofrecía.

En relación a las trabajadoras sociales existe un descontento sobre como van a sacar sus plazas, ellas entendían que debería ser por concurso oposición, pero RRHH ha decidido que sea por oposición libre. La competencia es de la Delegación de Recursos Humanos, no de nosotros. No está en cuestión como se hace esa oposición ya que entiendo perfectamente lo que reclaman, sin embargo, hay informes técnicos que en RRHH pensaban que había que atender.

En cuanto a la transferencia de datos, no podemos pasar datos a otra delegación, sin embargo sería muy interesante ahondar en la colaboración vecinal.

Toma la palabra la Sra. Alba Doblas, manifiesta que lo que le gustaría decir es que se están pasando la pelota de una a otra delegación en el tema de la soledad de las personas mayores, lo mismo que con las trabajadoras sociales. La responsabilidad es del Gobierno Municipal, hay que tener seriedad y asumir la responsabilidad de manera conjunta. La soledad de las personas mayores siempre ha estado en Servicios Sociales. Pediría que la documentación que se va a enviar llegue antes que el acta.

Las ayudas COVID nos consta por lo que les dicen los colectivos que no se están recibiendo con mucha agilidad. Tenemos quejas de ciudadanos/as que ya no saben como pedir las citas, no tienen a quien acudir. Es muy beneficioso que se hagan talleres, pero también la soledad es una situación clara de exclusión.

El Sr. Antonio Gallego hace una reflexión acerca de la actitud de que “si me llaman acudimos”, pero a veces eso cuando ocurre son cosas tan graves, que puede pasar, que sea muy tarde. Lo que se pide es que se lleve a cabo el plan que tenemos aprobado, la privacidad y la protección de datos también, pero la soledad de esas personas cree que es mucho más importante.

La Sra. Timoteo responde que los planes existen, esa intervención en prevención existe también, no sólo en la Delegación de Servicios Sociales si no también en otras. Si no se detectan es muy importante la colaboración ciudadana.

Se agradece la intervención a la Delegada de Servicios Sociales por parte del Presidente de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur.

3. Toma de conocimiento del informe resumen sobre la gestión de Participación Ciudadana durante el periodo anual de 2020 en la Junta Municipal de Distrito Poniente SUR.

Se pone en conocimiento de los asistentes el número de usuarios/as, el número de llamadas telefónicas y asistencias a actividades que se han realizado en el año 2020, tanto en el Centro Cívico de Poniente SUR como en el Centro Cívico de Sebastián Cuevas. Se pone en conocimiento el estado de gasto en que se han cerrado las partidas presupuestarias en la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur. Se trata de un informe resumen y que con posterioridad se expondrá la memoria de evaluación de toda la actividad de distrito durante 2020 en la Delegación de Participación Ciudadana.

ACUERDO 2/21. La Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur toma conocimiento del informe resumen de los datos de usuarios/as y estado de las partidas presupuestarias durante periodo anual de 2020.

4. Urgencias.

No hay urgencias.

5. Ruegos y preguntas.

El Sr. Jenaro Vazquez expone que su propuesta en la sesión anterior hacía referencia a que la acumulación de basura en la esquina de la calle Previsión con Gran Vía Parque se podría solucionar con camiones itinerantes que pasen en un recorrido durante el día.

Sobre Gran Vía Parque expuso que hay alcorques a la altura de la plaza de toros que se deberían de sembrar, ya que es un paseo habitual de muchas personas mayores. Nuevamente expone que se iba a pintar los bancos de esta avenida y no se ha hecho, aunque sabe que se especificó que se haría por un contrato.

RUEGO 3/21. La Sra. Alba Doblas pregunta acerca de la obra de la Calle Maestro Priego López ya que no se ha vuelto a saber qué va a pasar con esa obra, tenemos conocimiento de que en la comisión siguiente no se ha metido, queremos saber cuando se va a acometer y en que estado se encuentra el proyecto y si se le va a dar a los vecinos y vecinas.

El Presidente de la Junta Municipal le responde que se ha informado en contratación y esta calle no está allí, seguirá informándose para dar respuesta en la próxima sesión.

RUEGO 4/21. El Sr. Antonio Gallego ruega que teniendo en cuenta que existe un plan integral aprobado desde hace tiempo, que acometía actuaciones importantes de Ciudad Jardín y que se ha convertido en algo de suma importancia para la barriada, se solicita que se rinda cuentas de todo lo que había que hacer y no se ha hecho. Se pide respeto para los documentos aprobados. Sería interesante por ordenar y tener en cuenta ese documento de mínimos.

El Sr. Francisco Porras hace alusión al centro de adultos ya que Educación dice que la competencia es de Infraestructuras y el Sr. Dorado se comprometió sobre algunas actuaciones, en la falta de potencia eléctrica la competencia es del Ayuntamiento, ponen dos radiadores y ya salta la luz, se demanda el cambio del techo y la potencia eléctrica. Hemos tenido una reunión con la Coordinadora General de Infraestructuras con respecto a las calles, Angel Ganivet era una petición de 2014, nos contestan que los proyectos de ahora no están hechos. Se está hablando de 2022 para llevar a cabo nuestras peticiones, posiblemente. En el tema del Plan de actuación para Ciudad Jardín hemos pedido una reunión con el Alcalde de Córdoba. Lo que se ha hecho es una declaración de intenciones y no ninguna actuación.

RUEGO 5/21. El Sr. Francisco Porras solicita que se actúe sobre el techo del centro de adultos del Parque Cruz Conde y se aumente la potencia eléctrica del mismo.

RUEGO 6/21. El Sr. Francisco Montemayor solicita que se ponga WIFI Municipal en el mercado de Ciudad Jardín ya que los comerciantes no tienen cobertura para recibir los pedidos.

Sobre el proyecto de aire acondicionado del mismo lugar es informado por el Presidente de la Junta Municipal acerca de los trámites que quedan para acometerlo de manera definitiva.

El Presidente de la Junta Municipal informa acerca de la visita que realizó a la Casa de la Música, hay un grupo que quiere utilizar la pista deportiva, que no tiene separación del resto del edificio. Por otra parte, en breve parece que vence la cesión al Centro Filarmónico del inmueble, aunque se ha pedido la prórroga, hemos hecho la consulta para integrar la pista deportiva o segregar y dejar libre la pista, aunque no sabemos si es posible. Quería informar de estas gestiones.

Francisco Montemayor informa que cree que es competencia el mantenimiento de esa pista el Instituto de Deportes.

RUEGO 7/21. El Sr. Antonio Gallego solicita que se arreglen los agujeros que hay en el aparcamiento de la Plaza de Toros con Gran Vía Parque. Solicita saber también la cuantía de la actuación prevista en el aparcamiento y en Gran Vía Parque.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números del 1 al 7 de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Poniente Sur
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de
Distrito Poniente Sur
Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez
(Firma electrónica)